

LA CRONICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta la una de la mañana.

Noticias Extranjeras.

Del «Diario de Barcelona».

EL MARISCAL BAZAINE Y LA CAPITULACION DE METZ.

El New York Herald publica la siguiente conversacion de su corresponsal norte-americano con el mariscal Bazaine.

«El mariscal me recibió con mucha atención y escuchó pacientemente mis observaciones respecto de los rumores que corrieron antes de la rendición de Metz. Yo le dije que había venido para saber la verdad de sus mismos labios y para comunicarla al pueblo de los Estados Unidos que está siempre dispuesto á defender los hombres atacados injustamente y á las víctimas de complots y de otras maquinaciones.

El mariscal Bazaine.—Tengo un medio para defenderme de la calumnia; raras veces me ha fallado y lo considero excelente.

El corresponsal.—¿Tendría V. E. la amabilidad de darme á conocer?

El mariscal.—Es el silencio: dejó mi justificación á cargo del tiempo. En buen hora que M. Gambetta me llame traidor á la patria... no contestaré yo á ese hablar que nunca percibido el olor de la pólvora. No; nada sacaría de ello. Contestarle sería reconocerle capaz de juzgarme... El tiempo aclarará las cosas y hará resplandecer la justicia y la verdad.

El corresponsal.—¿Podría V. E. explicarme algunas de las circunstancias que precedieron á una catástrofe tan notable en la historia de la guerra?

El mariscal.—Con mucho gusto. Preguntad lo que queráis y os diré la verdad en todo.

El corresponsal.—¿Tendría la bondad de explicarme qué relaciones habéis tenido con los oficiales prusianos después de la rendición?

El mariscal.—Relaciones excelentes. El príncipe Federico Carlos es un hombre interesante; nos mostró muchas simpatías en nuestra desgracia, y le debo agradecimiento eterno. Al despedirse de mí me dijo: «Si algún día se ataca vuestro honor militar, acudid á mí que yo lo defenderé.»

El corresponsal.—¿Proclamasteis la república en Metz?

El mariscal.—No; el proclamarla me hubiera atacado las manos; desde entonces no habría podido contar con mis mejores tropas. Cuando algunos espías me trajeron la noticia de los deplorables sucesos del 4 de Setiembre, me dirigí al príncipe para enterarme de si eran verdaderos, y debo confesar que no lo creí hasta después de recibir un ejemplar del «Journal officiel». Entonces dije á los soldados que el Emperador estaba prisionero, que la Emperatriz y el Príncipe Imperial habían abandonado Francia y que el general Trochu figuraba al frente de la comisión de la defensa nacional. Hasta algo más adelante

no principió á tenerse noticia de los nombres de los individuos que componían dicha comisión. Se convino en consejo de guerra no comunicar esos nombres á las tropas, por consiguiente nunca se proclamó la república.

El corresponsal.—¿Me será permitido preguntar á V. E. cuáles son sus convicciones políticas?

El mariscal, con firmeza.—He jurado fidelidad al Emperador y á la Constitución. El Emperador está prisionero, pero continúa subsistente la Constitución. Ni yo ni mis compañeros reconoceremos jamás otro gobierno antes de obtener que el Emperador nos exima de nuestro juramento.

El corresponsal.—¿No habéis estado en comunicación alguna con los gobiernos de París ni de Tours?

El mariscal.—Puse en su conocimiento todo cuanto ocurría en Metz diciendo la verdad, nada más que la verdad, y nunca recibí la más mínima respuesta ni se me hizo la más leve observación.

El corresponsal.—No os atribuis algunas victorias en los encuentros habidos durante el sitio de Metz?

El mariscal.—No; la victoria consiste en salir bien de un combate. Con frecuencia fué severas lecciones á los prusianos, pero el resultado final de las batallas me ha sido siempre desfavorable.

El corresponsal.—El hambre os obligó al fin á entablar negociaciones.

El mariscal.—Aun sin el hambre lo hubiera hecho, al saber que no eran los republicanos sino el populacho el que gobernaba en París, Lion y Marsella; al saber que se insultaba al ejército y que se profanaba la memoria de los hombres á quienes yo veneraba. (Estas palabras se hallan en francés en el testó inglés.) Pero cedí al hambre, exclusivamente al hambre. Os engañaríais si pensaseis que tomé sobre mí solo la responsabilidad de mi resolución; yo obré como ejecutor de las órdenes de un consejo de guerra, cuyos individuos antes de tomar un acuerdo consultaron el parecer de los generales, de los coroneles, de los comandantes, etc.

El corresponsal.—¿Podría V. E. decirme algo sobre las determinaciones de ese consejo?

El mariscal.—Sí; escuchad. Después que las raciones de pan quedaron reducidas de 500 gramos al día á 300 y luego á 250, el general Coffinières me participó el 9 de octubre que las provisiones no podían durar más allá de una semana. Es de advertir que hasta entonces habíamos matado diariamente trescientos cincuenta caballos, de los cuales dábamos cincuenta á los habitantes de la ciudad. Reuní el consejo el 10 de octubre y luego el 12, y resolvióse por unanimidad que el día 14 diese yo principio á las gestiones necesarias para conseguir una capitulación. Le di permiso al príncipe para enviar al general Boyer al cuartel general del Rey, y me lo concedió después de alguna demora. Por los periódicos habreis visto sin duda que la comisión conferida al general Boyer no produjo resultado alguno.

El corresponsal.—¿Qué órdenes le dió V. E.?

El mariscal.—Propuse salir con mi ejército, y empeñar mi palabra de honor de no hacer armas mientras durase la guerra; y además que se me permitiese proteger al Parlamento francés contra un segundo atentado del populacho, de esos hombres á quienes el conde de Bismark daba la denominación de «señores de la calle.» Yo detesto la política. Desearíamos tan solo hacer lo que M. Gambetta no quería, esto es, entrar de nuevo en la legalidad reuniendo á los representantes del país.

El corresponsal.—¿Y que respondió á esta proposición el conde de Bismark?

El mariscal.—Vedlo aquí. (Y al decir esto me presentó un documento.) Aquí encontrareis todo cuanto se dijo en esa conferencia. Es la relación del general Boyer. No la publiquéis; no se si podría consentirlo. Es probable que el conde se encargue de darla á luz.

(Tomé á toda prisa el documento; pero las instrucciones que tengo del mariscal no me permiten dar del mismo más que un extracto. Según él, Bismark aceptó al parecer las proposiciones de Bazaine, mas el general de Moltke las rechazó, creyendo que el mariscal no podría impedir la desertion de sus tropas y que estas pasarían á engrosar el número de los franco tiradores.)

El mariscal.—Fáltame decirlos que el consejo de guerra me significó claramente que yo carecía de facultades para ajustar la paz, lo cual incumbía tan solo á un gobierno reconocido por las Cámaras. El 18 de octubre celebramos otro consejo. El general Coffinières nos advirtió que estaban agotadas ya todas las provisiones, y no obstante ser esto cierto me sostuve aun por espacio de ocho días en medio de sufrimientos indecibles. Acordóse capitular para evitar que pereciesen mas personas. Una de las condiciones de la capitulación fué que se dejaria en buen lugar el honor del ejército, y conseguimos que se aceptase. Las condiciones de nuestra capitulación fueron mejores que las que se habían admitido á tropas que capitularon antes que nosotros durante esta desgraciada guerra.

El corresponsal.—¿No habia medio de escapar?

El mariscal.—Ninguno. Habíamos tenido que matar los caballos de nuestra artillería y tambien los de la caballería. Las tropas estaban desesperadas.

El corresponsal.—¿Qué pérdidas experimentasteis desde el 14 de agosto?

El mariscal.—Nuestras pérdidas, sin contar los enfermos y los ausentes, ascendían respecto del ejército del Rhin á 24 generales, 2,140 oficiales y 42,339 soldados. Yo recibí una contusion en Borny. Mirad este agujero que hay en mi charretera. ¿Por qué la granada no penetró mas adentro? Así hubiera muerto conservando mi reputacion de buen militar y como francés, no habria visto ese día de eterno baldon, el 4 de setiembre.

El corresponsal.—¿Cuántos hombres de los 173 mil que fueron hechos prisioneros, aun contando los

medio aptos para el servicio, hubieran podido presentarse en línea de batalla?

El mariscal.—Tal vez 60,000. Pero sin caballería y sin artillería ¿qué hubieran podido hacer teniendo que habérselas con 200,000 enemigos situados en buenas posiciones?

En aquel momento interrumpió al mariscal un mensajero del Emperador que le llamaba á Wilhelmshöhe. Despidióse entonces de mí diciéndome que podría visitarle siempre que gustase.

«Podrías, añadió en tono jovial, dirigirme preguntas hasta mañana, seguro de que no me molestarias y de que os diría la verdad.»

Antes de concluir citaré una chistosa frase vertida por el conde de Bismark en la precipitada conferencia que tuvo con el general Boyer en el cuartel general. «El general Burnside, dijo, acaba de llegar de París y me ha pintado lo que pasa en esa ciudad. Me ha dicho que París es una casa de locos habitada por monos.»

De «El Volante de la Campaña»:

Paris, 17.

(Par ballon monté.)

Sr. Director y amigo:

Hasta ahora mi salud es excelente, á pesar de los manjares sospechosos que tengo que comer. Los habitantes de Paris tenemos la carne tasada, á razon de «cinco onzas para cada tres dias». Así es que todos los bichos han venido á ser comestibles. No hablo del caballo, pues este se come hace más de dos años. Se come mulo, gato, perro, borrico y... hasta ratas.

Estas se han empezado á vender en el mercado metidas en jaulas. Los gatos desaparecen como por encanto en particular los de las tiendas. Los Guardias móviles han cogido un perro de los prusianos, enseñando á ir de descubierta, y se le han comido, ponderando su carne, que dicen es mejor que la de gato.

Pero el gran manjar, el más exquisito es el del asno.

He visto sucarne, aunque no me han dado tentaciones de incarla el diente. y tiene mejor color que la de vaca. Los gastrónomos la encuentran mejor y de gusto más delicado que la de ternera. La prueba es que se ha vendido y se vende la libra, desde cuatro francos hasta nueve. He presenciado la venta de un borriquito de poca alzada, de unas seis arrobas de peso, y pagaron por él 350 francos, unos 1,400 rs.

El mulo también es apreciado, y el Gobierno ha tenido que ponerle la misma tasa que al caballo.

El pan y la carne están bajo la tasa, pero los demás artículos son libres: así es que los tenderos, que no tienen más dios ni más patria que las monedas de cinco francos, se enriquecen que es un portento á costa de la miseria pública.

El Gobierno tiene grandes almacenes de trigo, harinas, legumbres secas, salazones, etcetera, para cuando se acaben los de los particulares; pero para entonces tendrá que darlas gratis, pues todo nuestro dinero estará en los bolsillos de los mercaderes de aceite y vinagre. He visto aforntar á alguno de ellos públicamente, pero se quedan tan frescos como si nada dijeran. ¡Nunca creí que el interes degradase á los hombres hasta tal extremo!

El carbon ha pasado á las regiones de la fábula. El de piedra escasea ya enormemente, tanto que el alumbrado público se ha reducido á la tercera parte.

Cuando se habló del armisticio, muchos mercaderes sacaron á relucir parte de sus provisiones escondidas. Pero cuando se supo que no habia nada de lo dicho, lloraban á lágrima viva por haberlos vendido tan baratos, como por ejemplo, un huevo diez cuartos, un conejo diez francos, etc. Al dia siguiente todo volvió á desaparecer.

Por esto se acusa al Gobierno de falta de energía; y en efecto, aunque la libertad de comercio debe ser respetada, las condiciones de una ciudad sitiada son enteramente excepcionales, y por lo tanto debía haberseles obligado á vender sus mercancías al precio en que estaban el dia en que empezó el sitio, puesto que luego no han entrado más géneros; pero el Gobierno teme descontentar á la clase media y al comerciante, y esta es la razon.

Está llamando la atencion pública el sargento frances de línea Hoff, á cuyo padre fusilaron los prusianos, y su hermano murió también combatiendo contra estos. La muerte de su anciano padre la está vengando de un modo terrible. Continuamente en acecho de los prusianos, ha despachado el dia 11 del corriente el trintagesimo. Pasó las horas muertas escondido entre las malezas, y á veces dentro del agua esperando la caza. Ha sido condecorado con la cruz de la Legion de Honor por vários hechos notables, y ha sido citado en la orden del dia; pero aunque le han invitado á que acepte el grado inmediato, le ha reusado, diciendo que su recompensa es la venganza y que cuando se acabe la guerra desea irse tranquilo á su casa.

Creo que voy á tener que arrepentirme de haberme quedado en Paris. Lo he hecho esperando un gran desenlace; pero temo que sea muy pequeño, en cuyo caso no me consolara de las privaciones que voluntariamente estoy sufriendo.

Aquí se dice que Cuba se ha perdido, ¿Que dice á esto el pueblo español? ¿Continuará éste uncido al carro de la servidumbre sin rechistar? Si así es, pueblo español, no te conozco. Si Cuba se ha perdido, ¿por qué no se unden de vergüenza en el polvo los causantes de este grande oprobio para nuestra patria?

El domingo 18 y el lunes 14, el fuerte Vanves y el de Issy están cañoneando dia y noche las obras de los Prusianos. De paso le advertiré, que el fuerte de Vanves es el que más próximo está á mi casa, y luego los de Montrouge y el de Issy. Así que cuando oiga V. hablar de estos fuertes, puede V. decir: que te quemas. Y justamente, por este lado es por donde con más frecuencia atacan los Prusianos, y por donde parecen tienen más empeño en entrar.

La noticia de lo de Orleans causó aquí gran alegría, y reanimó los espíritus ya demasiado abatidos. —A.

Noticias nacionales.

De «La Igualdad» del 24:

En la escuadra del Mediterráneo reina el mas profundo disgusto, y es lo cierto que con razon.

Lo motiva el telegrama que el comandante general de la escuadra dirigió, en nombre de esta, al Gobierno felicitándole por el nombramiento del duque de Aosta para rey de España. Como quiera que las personas aludidas nada sabian de lo que á la felicitacion se referia, sintieron profundamente el abuso cometido por el general, que, sin oír la opinion de sus subordinados, ni consultar su voluntad, se permitió interpretarlas á su antojo, sin derecho ni facultad para ello.

La oficiosidad ha sido en todos tiempos causa de grandes males, sin que, á pesar de ellos, se haya corregido ese inmoderado afan de los jefes en atribuirse representacion de opiniones, que generalmente son supuestas, sobre todo en asuntos de tanta gravedad. Pero el espíritu de adulacion en unos, y el orgullo del mando en otros, les hacen con frecuencia incurrir en grandes errores y en provocar justos resentimientos en las personas aludidas.

¿Quién no recuerda las esposiciones de los capitanes generales, ofreciendo la adhesion y las vidas de las tropas á Isabel de Borbon? ¿Consultaban para ha-

cerlo á los interesados? No. Ahora mismo, las autoridades, y entre todas ellas las militares, tienen conciencia de que representan fielmente los sentimientos del ejército al felicitar al Gobierno por el nombramiento del príncipe Amadeo para rey? De ninguna manera.

Pero, lo de la escuadra del Mediterráneo es mas importante, por cuanto fácil le hubiera sido al almirante averiguar los grados de contentamiento que por la eleccion del de Aosta sentian, y sin embargo no lo hizo, atreviéndose, no obstante esto, á invocar el nombre de los que nada habian dicho. Vea el país y sepa el extranjero qué aprecio pueden merecer estas felicitaciones, tan falsas como oficiales y oficiosas.

Los individuos de la escuadra, sean las que quieran sus opiniones políticas personales, no han olvidado ni pueden olvidar que antes que todo son españoles, y por ello ha de mortificar su patriotismo, lo comprendemos bien, y no menos su justísima susceptibilidad, el que su jefe, con una lijereza inexcusable y atribuyéndose poderes que no tiene, los signifique como adictos á un candidato extranjero, sin méritos ni aptitud para la elevada magistratura á que ha sido llamado por la soberana iniciativa de don Juan Prim y Prats.

Otro disgusto de la escuadra del Mediterráneo, y fundado también. La mayor parte de la oficialidad de la escuadra ha sido desalojada para acomodar á la comision de las Cortes. Este privilegio segun las ordenanzas, es esclusivo de la casa real y no era de esperar por cierto que, estando desalojado el palacio de los reyes y que teniendo que viajar ningun monarca, fuera á privarse de sus reducidas habitaciones á la digna oficialidad, que es merecedora de mayor consideracion.

Pero, ya se vé, para estas gentes, que por apodo se llaman democráticas, nada hay respetable, y son de conducta tan consecuente, que al paso que se apresuran á suprimir los honores y gerarquías de los demás, se enloquecen acumulando para ellos ridículamente las mas encumbradas y rimbombantes distinciones.

¿Qué comentarios tan preciosos harán nuestros caballerescos marinos!

De «La Correspondencia de España»:

Dícese que el señor ministro de la Gobernacion llevará ante los tribunales al «Combate» á consecuencia de las imputaciones que le hace, y que el señor ministro considera de todo punto gratuitas y calumniosas.

Al entrar por el Morro (Habana) el vapor-correo «Isla de Cuba» que conducia 500 hombres del ejército de las Antillas, desplegó un gran lienzo blanco con la siguiente inscripcion:

«La expedicion de voluntarios españoles saluda á sus hermanos los voluntarios de Cuba.—¡Muera la insurreccion!—¡Viva Cuba siempre española!—Los voluntarios expedicionarios prorrumpieron en calorosos vivas al pasar frente á la Cortina de Valdés, capitanía de puerto y muelle de caballería.»

Cada dia tenemos un nuevo motivo para creer que se prepara un deslinde de posiciones en el seno de la mayoría, y que esta tendencia se dibujará clara y distintamente desde las primeras sesiones de las Cortes. Esta evolucion ha sido el resultado primero del discurso célebre del señor Ruiz Zorrilla, siendo de advertir que las dos tendencias se disputarán la bandera.

Un diario republicano ha calificado de tribunal supremo de la justicia progresista á la llamada compa-

nia de la Porra, y las «Novedades» contesta.
«Nosotros, en nombre progresismo histórico; en nombre del partido que tantas víctimas ha dado á la causa de la libertad; en nombre del partido de la honradez y la moralidad, protestamos con indignacion contra la frase que queda trascrita.

Si algunos periódicos que se titulen progresistas se atreven, que no se atreverán, á disculpar el atentado del teatro de Calderon, ni pertenecen ni representan al honrado partido del progreso.»

Se ha dispuesto que el segundo batallon del segundo regimiento de Ingenieros, que se halla en Cataluña, venga de guarnicion á Madrid.

De «El Diario Mercantil de Valencia.»

Algunos estudiantes de los últimos años de la facultad de derecho han redactado una manifestacion, que se está cubriendo de firmas, y que es una especie de protesta contra la actitud adoptada por otros escolares que, como saben nuestros lectores, hicieron pública y colectiva expresion de sus opiniones contrarias á la solucion monárquica que ha prevalecido en las Cortes. Los firmantes de esta nueva declaracion creen que á los estudiantes no les incumbe, en su carácter de tales, hacer manifestaciones políticas, para las que hay lugar mas apropiado en la tribuna, en la prensa, en el meeting y en el club. Llevar á la escuela las diferencias políticas, puede ocasionar graves daños á la enseñanza, y acaso en ningun punto puede traer consecuencias mas lastimosas que en la Universidad de Valencia, amenazada tantas veces de supresion, y á la cual no puede convenir el aparecer como nido de disensiones políticas, ni mucho menos como foco de espíritu de oposicion y de disturbios.

Seccion Local.

Ayer mañana juró en manos del Juez Municipal de esta ciudad y tomó posesion de Fiscal del propio Juzgado, nuestro amigo y paisano el letrado D. Juan Pons y Andreu. Le felicitamos.

En el laud «nion» que procedente de Ceuta fondeó en este puerto en la mañana del domingo, llegó el Sr. Socias Coronel de Artillería el cual viene á ocupar la vacante, que dejó el Sr. Calderon.

Anteanoche la banda del Regimiento infantería de Toledo, obsequió con una brillante serenata al Sr. D. Onorato Gonzalez, coronel y primer Gefe de aquel regimiento que guarnece esta Plaza, por ser ayer, el dia de su santo Patron.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

Santa Lucia virgen y már.

CULTOS.

CORTE DE MARIA hoy se hace la visita á la Virgen de la Misericordia.

En S. Francisco continúa el devoto y solemne novenario predicando de moral todos los dias el Dr. Lorenzo Pons pbro.

En la Concepcion lo mismo, con acompañamiento de orquesta y sermon también todos los dias predicando hoy D. Lorenzo Pons pbro. y mañana D. Jaime Tutzo pbro.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Dia 9.
De Genova y Cartagena en 12 dias corbeta Italiana Serafina de 600 ton. cap. D. Bartolomé Birlancieri con 15 trip. y lastre.—En cuarentena.

Dia 10.
De Rosas en 5 dias con vino y efectos laud Providencia de 34 ton. p. Francisco Landino con 5 trip.

Dia 11.
De Pollensa en 1 dia con carbon laud Sta. Ana de 28 ton. p. Gabriel Alemany con 5 trip. y 1 pas.
De Ceuta con efectos laud Union de 24 ton. p. Vicente Lillo con 9 trip. y 2 pas.

Buques despachados.

Dia 9.
Para Argel con efectos pañabot Menorquin de 79 ton. p. Jacinto Leon con 7 trips.
Para Bona con idem goleta Rayo de 105 ton. cap. D. Cosme Bausá con 7 trips.
Para Palma con cueros y otros polacra goleta Virgen del Mar de 70 ton. p. Antonio Gelabert con 3 trips.

Dia 10.
Para Rosas con cascos vacios laud Africano de 49 ton. p. Pablo Benejam con 1 trip.
Para Ciudadela con sal laud Los Amigos de 31 ton p. Miguel Melis con 5 trip.
Para Barcelona polacra goleta san Jorge de 131 ton. cap. D. Miguel Demech con 4 trip. incluso el cap. y un pas.

Dia 11.
Para Cullera laud Union de 27 ton. p. Vicente Lillo con 9 trip.
Para Torreveija en lastre bergantin goleta sueco Nancy de 116 ton. cap. D. Oscar Remanson con 7 trip.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos a las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kils.
		Máx.	Min.					
1	760	15.5	11	80	6	4	N fresco.	8
2	759	12.2	7	73		2	» »	10

Afecciones astronómicas.

SOL—Sale á las 7 h. 40 ms.—Pónese á las 4 h. 36 m
LUNA—Sale á las 7 h. 3 m. de la r.—Pónese á las 9 h. 37 m. de la r.

Variedades.

Me parece que el calumniador á quien se perdona ó desprecie no sentirá mucho, que digamos, las consecuencias de su villanía.

—Cierto, pero, como buen cristiano estará V. dispuesto conmigo á perdonar á nuestros deudores para esperar que Dios nos perdone, aunque deuda y deudor son diferentes, y es cierto tambien que á veces el perdon es intempestivo porque dá creces al atrevimiento, en cuyo caso se le trae á raya por uno de los otros medios.

—Me parece que el devolver la calumnia en la punta de un florete espone tanto al ofensor como al ofendido y por lo mismo me permitirá V. le diga no está V. en lo cierto.

—Es indudable «mi amigo» que el ofendido que para desagraviarse escoge tal medio incurre en responsabilidad criminal y puede una casualidad hacerle sentir algun otro percance, y que á veces basta para castigo y escarmiento otro medio de menores consecuencias, pero las personas de cierta condicion

están por el remedio heroico escagerando el «omnia si perdas famam servare memento»; no estoy pero con ellas y por eso tengo por mas seguro el acudir á los tribunales.

—¿Me quiere V. explicar esa mácsima?

—Deduzco de su pregunta que no pertenece V. á la escuela de los libre-pensadores.

—No sé por qué.

—Porque los libre-pensadores se bastan y aun se sobran para comprender y hasta para explicar cualquier frase, mácsima, aforismo ó doctrina, y si un impío tropezara con la frase aludida diria sin vacilar «he adquirido fama de impío» esta mácsima me manda esponerlo todo para salvar la fama, sálvese pues mi fama de impío y adelante sin cejar; si un lujurioso, sigue la crápula, diria, un ladron, vamos robando; un jugador espondria su fortuna á un azar con la mayor frescura; el traidor veria autorizada la traicion; el estafador entenderia que se le aconseja multiplicar las estafas, el ebrio las libaciones, et sic de ceteris.

—Yo he visto alguno de esos que se dicen libre-pensadores tomar consejo de personas autorizadas en negocios de escasa valia de su vida social.

—Pues...ahí verá V. como se contradice quien mas consecuente se apellida. De una parte orgullo, soberbia; de otra desconfianza, humildad.... Esos hombres que tan por encima se dicen estar de la generalidad, en cuanto afecta á sus personas ó intereses materiales consultan hasta importunar, desconfiando de sus facultades intelectuales; pero tal dosis de orgullo se despierta en ellos cuando se trata de la doctrina revelada que desaparecen las dudas, se emancipan de toda estraña enseñanza y nada encuentran que no esté al alcance de su percepción.

SORTEO 50.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Escudos,	Suertes.	Escudos,	Suertes.	Escudos
217	3	2091	10	3648	8
577	10	2125	5	3818	10
708	8	2245	3	3842	8
750	3	2267	5	3917	5
787	10	2401	5	3934	15
812	8	2465	15	3946	8
814	8	2632	3		
816	3	2693	8	4029	225
858	3	2733	10	4053	8
873	8	2762	5	4141	5
887	3	2785	3	4153	5
		2901	5	4266	10
1159	50	2918	3	4307	8
1260	15			4574	3
1366	3	3107	5	4644	3
1513	8	3133	5	4662	8
1617	8	3261	8	4664	3
1734	10	3314	25	4914	5
1792	10	3326	3		
1881	8	3432	5		
1969	8	3512	8		

En esta rifa se han distribuido 4920 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa de D. Juan Hernandez, calle de Adnover número 12, de 10 á 12 de la mañana del miércoles y juéves próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.

Mahon 12 de Diciembre de 1870.—El secretario de la Comision de Beneficencia del Ayuntamiento, Benito Mercadal y Seguí.

SECCION DE ANUNCIOS.

Depositaria de Hacienda publica de Menorca.

Los tenedores de papel del Estado pueden de 10 a 1 de la mañana presentar en esta Oficina las facturas con el cupón correspondiente y con iguales formalidades que en los semestres anteriores. Mahon 6 de diciembre de 1870. El Adm. Depositario, F. Vinent y Vives.

Loteria Nacional.

Admon. pral. num. 1462 en Mahon.

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 23 de Diciembre de 1870.

Constará de 20.000 billetes, al precio de 500 pesetas cada uno distribuyéndose 3.200 premios importantes 7.500.000 pesetas á saber:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de 1.500.000	1.500.000
1 de 500.000	500.000
1 de 250.000	250.000
2 de 125.000	250.000
10 de 50.000	500.000
20 de 25.000	500.000
953 de 2.500	2.382.500
1.999 reintegros de 500 pesetas para los 1.999 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor.	999.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 1.500.000 pesetas.	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000 pesetas.	247.500
9 idem de 2.500 id., para los 9 números restantes de la decena del premiado con 250.000 pesetas.	22.500
2 idem de 25.000 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor.	50.000
2 idem de 15.000 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo.	30.000
2 idem de 10.250 id., para los números anterior y posterior al del premio tercero.	20.500
3.200	7.500.000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los tres premios mayores, que si saliere premiado el número 1, su anterior es el número 20000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicacion de las aproximaciones de 2.500 pesetas se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400 y el tercero al 13075, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero y segundo, y los 9 de la decena del tercero: es decir, desde el 1 al 100, del

3301 al 3400 y del 13071 al 13080.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, segun queda dicho, todos los números cuya terminacion sea igual a la del que obtenga el premio de 1.500.000 pesetas; de manera que si este cabe en suerte al número 833 ó al 834 etc. se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4 etc., ó sea uno por cada decena.

Los billetes se hallan divididos en décimos que se espandan á 50 PESETAS (200 reales) cada uno en la calle de Hannover n.º 12. Mahon 10 Diciembre de 1870.—Juan Rodríguez.

PÁGINAS DE SANGRE

HISTORIA DEL SALADERO,

ILUSTRADA CON MAGNIFICAS LÁMINAS

TOMADAS DEL NATURAL POR

M. MORALES SANCHES,

Y PRECEDIDA DE UN NOTABLE

ERUDITO HISTORICO-CRIMINAL

por **VICTOR HUGO.**

titulado

EL ÚLTIMO DIA DE UN REO DE MUERTE

Traducido por uno de nuestros aventajados juristas.

con un estado alfabético de lo 640 desgraciados

que solo procedentes de las Cárceles de Madrid han subido al cadalso en lo que va de siglo.

Un cuartillo de real la entrega.

Se suscribe en esta imprenta donde podrá verse el prospecto.

MANTOS CAPAS Y SOMBREROS

ó EL

MOTIN DE ESQUILACHE

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL DE

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

Un cuarto cada entrega en toda España. Se repartirá con la mayor puntualidad un cuaderno semanal, que contendrá ocho entregas.

Cada entrega constará de ocho grandes páginas, de modo que por SOLO UN REAL CADA SEMANA los señores suscritores recibirán un cuaderno de 64 páginas.

Toda la obra constará á lo sumo de unos 40 cuadernos, de á un real cada uno, y si para la mayor belleza de la obra fuese necesario aumentar el número de cuadernos todos los que pasen de los 40 anunciados se darán gratis á los señores suscritores.

Se admiten suscripciones en esta Imprenta. **NOTA:**—Es condicion precisa que los Sres. Suscritores á todas las publicaciones satisfagan el importe de las entregas en el acto de recibirlas.

EL CONSERJE

DE LA CALLE DEL BAC.

Novela escrita en francés por Ch. PAUL DE KOCK; traducida por V. L. y C.; ilustrada con una preciosa lámina grabada en acero. Madrid. Un tomo en 12.º 3 pesetas en Madrid y 3 pesetas y 50 cent. de peseta en provincias, franco de porte.

Este precioso cuadro de costumbres tan exacto como moral, y tan epigramático y gracioso como tierno, demuestra las ventajas de una buena educacion proporcionada á la posicion social de cada uno.

Los retratos del «Suizo» con su pueril vanidad; del «Conserje» con su elevado y leal carácter, y del «Portero» con su sandez, entretienen agradablemente al lector, haciendo

que la risa retoce en sus labios en unas escenas, al paso que en otras verterá lágrimas.

Como en las novelas de este fecundo escritor surge natural y lógicamente el castigo y el premio segun las acciones de cada uno de los personajes, el lector quedará complacido al ver recompensada la honradez del «Conserje» y se sonreirá con lástima cuando lea la desgracia de la mujer del «Portero» y de la desventurada y vana hija del «Suizo».

Hé aquí el índice de las materias que contiene esta novela:

- I. Suizo y portero.—II. Los chismes de vecindad.—III. El conserje de la calle del Bac.—IV. En casa del Suizo.—V. El hijo del Suizo.—VI. En casa del portero.—VII. La condesa de Marsanne y su sobrina.—VIII. En globo.—IX. Un aparecido.—X. Julian y Adela.—XI. La señorita Ifigenia.—XII. El Suizo en casa del Conserje.—XIII. El maestro de dibujo.—XIV. La comedia en casa del panadero.—XV. La feria en una aldea.—XVI. Debajo de la escalera.—XVII. Lo que habia en el cuarto del desvan.

Hállase de venta en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Topete, número 8, Madrid. En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras, se admiten suscripciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de librería.

En esta imprenta se admiten pedidos á todo lo que ofrece dicha librería de Madrid.

En esta imprenta informarán de una persona que hará siempre que se lo encarguen, todo clase de bordados y adornos, como son: Bordados en oro, en seda, en tapicería (canamazo), en crochet, encajes para enaguas, etc., etc.

Adornos para teatro y baile, flores artificiales de todas clases, id. para los confiteros, flores para adornos de iglesia, flores para imágenes, pantallas para quinqués, guarnecidas de flores, redondeles para id. guarnicion de toda clase y diferentes otras labores. Todo á un precio sumamente módico.

Pérdida.

Se darán las gracias y la correspondiente gratificacion á la persona que se sirva entregar en esta imprenta un pendiente de oro que se perdió el jueves por la tarde desde la esplanada, y de paso por el Cos de Gracia hasta la ermita de este mismo nombre.

LIBROS DE LANCE.

- «Veladas de una familia cristiana» Rvn. 25
- «Los Mártires del pueblo» » 60
- «El Rey de España» folleto. » 4
- «La Cuestion dinástica» id. » 4
- «Lo que es el Espiritismo» id. » 3

Informarán en esta imprenta.

La Terpsicore.

La Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado dar el segundo baile el sábado próximo 17 del corriente. La suscripcion queda abierta desde hoy en la imprenta de este periódico, en la de los Sres. Fabrègues, y en el establecimiento de D. Francisco Prats calle de la Arravaleta n.º 25. Mahon 11 Diciembre de 1870.—P. A. de la J. D.—El Secretario de turno.—Pablo R. Cardona.

Mahon.-Imp. de M. Parpal.-Bastion, 39.

REGENCIA DEL REINO.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Florenca, 5 de diciembre (á las dos y treinta y cinco de la tarde).—Madrid, 6 (á las diez y cuarenta minutos de la noche).—El presidente de las Córtes Constituyentes al Exmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.—Madrid.

«Tengo el honor de trasmitir á V. E. los discursos leídos en el acto solemne de la aceptación de la corona de España por S. A. R. el señor duque de Aosta:

«A S. M. el rey de Italia.

Señor. Venimos en representación de las Córtes Constituyentes á ofrecer á vuestro hijo S. A. R. el duque de Aosta, la corona de España; y siendo V. M. el jefe de la familia del ilustre príncipe, os pedimos respetuosamente la vénia. Antes de que vuestra majestad nos la otorgue, como lo esperamos, lícito nos ha de ser expresar nuestro profundo reconocimiento por los honores y atenciones de que hemos sido objeto desde el instante en que nos aproximamos á las costas italianas.

Habiéndolos recibido por nuestra investidura y representación, cumpliremos el grato deber de comunicar estas pruebas de consideración y benevolencia á las Córtes Constituyentes; como ahora, creyéndonos sus fieles intérpretes, hacemos votos al cielo por la prosperidad de vuestro reinado y la ventura y grandeza de la nación italiana.

Discurso de S. M. Victor Manuel.

Con vuestra petición, señores diputados, dispensais un señalado honor á mi dinastía y á la Italia; pero pedis un sacrificio á mi corazón. Sin embargo, doy á mi muy amado hijo el consentimiento para aceptar el glorioso trono á que le llama el voto del pueblo español. Confío en que con ayuda de la divina providencia y la lealtad de vuestro noble pueblo podrá cumplir su elevada misión para prosperidad y grandeza de España.

A S. A. R. el duque de Aosta.

Serenísimo Señor: Las Córtes Constituyentes de la nación española, al terminar el grave y delicado encargo que recibieron del sufragio libérrimo del pueblo, en solemne y pública sesión del 16 del pasado Noviembre han elegido á V. A. para ocupar el trono. Por su honrosa confianza venimos á traer á V. A. el voto de la representación de un pueblo dueño de sus destinos, y á invitaros á que aceptando tan espontáneo ofrecimiento, ciñá V. A. R. á sus sienes la corona de España, que con sus hechos gloriosos cien reyes ilustraron.

No es de este momento examinar las causas de nuestra reciente revolución política; pero si recordaremos á V. A. que nuestra historia patria consigna en todas sus páginas, al par que la lealtad á los monarcas y la fé en los juramentos, el amor y la nunca desmentida decisión con que el pueblo español supo siempre volver por sus fueros y por sus libertades. El sentimiento monárquico de la nación española, grabado por una no interrumpida tradición de siglos en el corazón de las diversas clases sociales y unido hoy en estrecha alianza con

el espíritu del derecho moderno, exige que la monarquía, que representa nuestras glorias y llena nuestro pasado, persista y se perpetúe fundada en la Soberanía Nacional por el concurso de todos, fuerte con la indiscutible legitimidad de su origen. Así contribuirá eficazmente á la prosperidad y grandeza del país, fin de nuestros esfuerzos y objeto constante de nuestras mas vivas esperanzas. Para llevar á feliz término esta empresa grande y gloriosa, las Córtes de España han buscado en la casa de Saboya, que ha sabido identificarse con el sentimiento nacional de la noble Italia, y regirla con éxito dichoso por medio de instituciones libres, un príncipe á quien investir de la dignidad augusta y á quien confiar las elevadas prerogativas que la Constitución de 1869 atribuye al monarca.

La nación espera hallar en V. A. un rey que aclamado por el amor de los pueblos y ansioso de su felicidad, procure cerrar las heridas abiertas en el corazón de la patria por continuadas desgracias que amenguaron el poderío con que en otros tiempos logró, comprendiendo y prohibiendo al inmortal genovés, conquistar á la civilización con el brillo de su gloria y con el eco de sus hazañas. La patria de tantos héroes no ha muerto, sin embargo, al porvenir ni á la esperanza. Decaída, postrada estaba ya cuando á principios de este siglo, cautivo su rey é invadido su territorio, asombró al mundo por el esfuerzo, por el tesón, por el heroísmo con que luchó hasta arrojar de su suelo al invasor y recobrar su hollada independencia. Pueblos que aun demuestran tan viril energía y que saben escribir en el templo de la inmortalidad los nombres de sus hijos y de sus ciudades, tienen derecho á creer pasajeros sus infortunios, y á esperar que la Providencia otorgue compensación á sus males, llamándoles á nuevos y mas altos destinos.

En nombre del pueblo español, nosotros, sus representantes, os ofrecemos la corona. Cumplida nuestra honrosísima misión, á V. A. toca resolver si el regir los destinos de España, cuyos antiguos timbres se han confundido á veces con los de vuestra familia, y cuyos antiguos reyes son vuestros abuelos, brinda estímulo bastante al levantado corazón de un príncipe joven, deseoso de emular con sus actos los grandes ejemplos de sus predecesores.»

Discurso de S. A. R. el duque de Aosta.

El elocuentísimo discurso de vuestro digno presidente, señores diputados, aumenta la natural y profunda emoción que habia producido ya en mi el voto de la Asamblea Constituyente de España.

Con ánimo agradecido espondré brevemente las razones porqué me decido á aceptar, como acepto ante vosotros con la asistencia de Dios y el consentimiento del rey mi padre, la antigua y gloriosa corona que venis á ofrecerme. La Providencia me habia concedido ya una suerte envidiable. Vástago de una ilustre dinastía, participé de las glorias de mi antigua casa y de los desti-

nos de mi familia, sin tener la responsabilidad del gobierno. Yo veia abierto ante mi un camino fácil y venturoso, en el que no me hubieran faltado, como no me han faltado hasta hoy, ocasiones de servir útilmente á mi patria. Vosotros, señores diputados, habeis venido á descubrir ante mis ojos un horizonte mas dilatado: me llamais á cumplir un deber árduo siempre, pero mucho mas árduo en los tiempos que alcanzamos. Fiel á las tradiciones de mis antepasados, que nunca se arredraron ante el deber ni ante el peligro, acepto la noble y elevada misión que la España quiere confiarme; aunque no ignore las grandes dificultades que ella ofrece y la responsabilidad que al aceptarla contraigo para con la historia. Pero confío en Dios, que ve la rectitud de mis intenciones, y confío en el pueblo español, tan justamente orgulloso de su independencia, de sus grandes tradiciones religiosas y políticas, y que tantas pruebas ha dado de saber armonizar su respeto al orden con su amor indomable y apasionado á la libertad.

Soy aun, señores diputados, demasiado joven; son aun desconocidos los hechos de mi vida, para que pueda yo atribuir á mis méritos la elección que ha hecho la noble nación española. Tengo la seguridad de que habeis creído que la Providencia ha concedido á mi juventud la mas útil y la mas fecunda enseñanza; al espectáculo de un pueblo que reconquista su unidad y su independencia, merced á la íntima union con su rey y á la práctica fiel de las instituciones libres, quereis que vuestro país, al que la naturaleza prodiga todos sus dones y la historia todas sus glorias, goce tambien de esa feliz union que ha hecho, y que hará siempre, así lo espero, la prosperidad de Italia. A la gloria de mi padre, á la fortuna de mi país debo, pues, vuestra elección; y para hacerme digno de ella no puedo menos de seguir lealmente el ejemplo de las tradiciones constitucionales en que he sido educado. Soldado en el ejército, seré, señores, el primer ciudadano ante los representantes de la nación.

Los anales de España están llenos de nombres gloriosos, de caballeros valientes, de atrevidos navegantes, de grandes capitanes y de reyes famosos. No sé si alcanzaré la fortuna de verter mi sangre por mi nueva patria, y si me será dado añadir alguna página á las innumerables que celebran las glorias de España; pero en todo caso estoy bien seguro, porque esto depende de mí y no de la fortuna, que los españoles podrán siempre decir del rey que han elegido: «Su lealtad se ha levantado por encima de las luchas de los partidos, y no tiene en el alma mas deseo que la concordia y la prosperidad de la nación.»

Terminado este discurso, aclamé al rey diciéndolo en nombre del pueblo español: VIVA AMADEO I, REY DE ESPAÑA.—El presidente de las Córtes, Manuel Ruiz Zorrilla.

REGENCIA DEL REINO

PRISIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Fluencio. 25 de diciembre (a las dos y treinta y cinco de la tarde) - Madrid. 6 de las diez y cuarenta minutos de la noche. - El presidente de las Cortes Constituyentes de España, Sr. Presidente del Consejo de ministros - Madrid.

A S. M. el rey de España

Señor. Venimos en representación de las Cortes Constituyentes a ofrecer a V. M. el rey de España el voto de la familia del reino español, que pedimos respetuosamente a V. M. como el que nuestra majestad nos la otorgue, como lo es el más fiel de los reyes españoles, nuestro pro- tundo reconocimiento por los honores y alabanzas que nos ha sido objeto desde el instante en que nos aproximamos a las costas de España.

Discurso de S. M. Victor Manuel

Con vuestra petición, señores diputados, de pensar un señalado honor a mi familia y a la Italia; pero pedis un sacrificio a mi corona, un sacrificio de mi muy amado hijo el conserje, un sacrificio para aceptar el glorioso honor a que le llama el voto del pueblo español. Como en este con ayuda de la divina providencia y la fealdad de vuestra noble pueblo podrá cumplir en eleva- da misión para prosperar y grandezas de España.

A S. A. R. el duque de Aosta

Señor. Las Cortes Constituyentes de la nación española, al terminar el grave y doloroso cargo que recibieron del sagrado libertad del pueblo, en sesión y pública sesión del 10 del pasado Noviembre han elegido a V. A. para ocupar el trono. Por su honrosa conducta venimos a traer a V. A. el voto de la representación de un pueblo dueño de sus destinos y a invitarle a que aceptado tan espontáneo ofrecimiento, en la V. A. R. a sus sienes la corona de España que con sus hechos gloriosos con tanta justicia. Lo es de este momento examinar las causas de nuestra reciente revolución política; pero si no contamos a V. A. que nuestra historia patria consista en todas sus páginas, si por que la fealdad a los monarcas y la fe en los juramentos, el amor y la franca desinteresada decisión con que el pueblo español supo siempre vencer por sus hechos y por sus libertades. El sentimiento monárquico de la nación española, guiado por una no interrumpida tradición de siglos en el corazón de las diversas clases sociales y unido hoy en estrecha alianza con

el espíritu del derecho moderno, exige que la nación que representa nuestras glorias y honras, que se perpetúe fundida en la soberanía Nacional por el concurso de todos, frente con la indiscutible legitimidad de su origen. Así contribuye el elemento a la prosperidad y grandezas del país, sin de nuestros intereses y objeto constante de nuestras más vivas aspiraciones. Para llevar a feliz término esta empresa es grande y gloriosa, las Cortes de España han buscado en la casa de Saboya, que es el más idóneo para el sostenimiento nacional de la nobleza y justicia con extirpados por medio de instituciones libres, un principio que no interfiere de la dignidad española y a quien con las ideas y las prerogativas que la constitución de 1808 atribuye al monarca.

Discurso de S. A. R. el duque de Aosta

El ofrecimiento que me ha sido hecho por el pueblo español, me obliga a aceptar como un deber mi responsabilidad con la nación de España y a aceptar el voto de la familia del reino español, que pedimos respetuosamente a V. M. como el que nuestra majestad nos la otorgue, como lo es el más fiel de los reyes españoles, nuestro pro- tundo reconocimiento por los honores y alabanzas que nos ha sido objeto desde el instante en que nos aproximamos a las costas de España.

Los anales de España están llenos de nombres gloriosos de caballeros valientes, de alcaides, de grandes capitanes y de reyes famosos. No se si el mundo se forma de reyes famosos, por un nuevo sistema, y si me seré dado alguna página a las famosas que celebran las glorias de España, pero en todo caso estoy seguro, que este debe de ser el primer ejemplo de las tradiciones constitucionales en que no solo educado, colado en el cielo, será, se- ñores, el primer ejemplo de la representación de la nación.

Discurso de S. M. el rey de España

Señor. Venimos en representación de las Cortes Constituyentes a ofrecer a V. M. el rey de España el voto de la familia del reino español, que pedimos respetuosamente a V. M. como el que nuestra majestad nos la otorgue, como lo es el más fiel de los reyes españoles, nuestro pro- tundo reconocimiento por los honores y alabanzas que nos ha sido objeto desde el instante en que nos aproximamos a las costas de España.